

Fecha: 23 de octubre de 2017

N. Ref. Vicegerencia de Investigación

Destinatario:

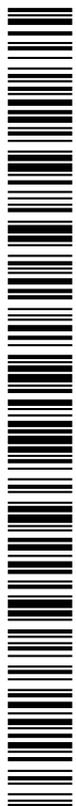
SEÑORES INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ASUNTO: Información cierre ejercicio 2017

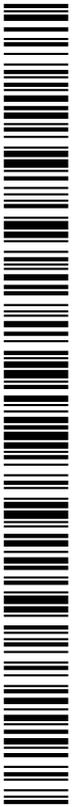
En relación con el cierre del actual ejercicio económico, y para agilizar el mismo, se hace imprescindible fijar los plazos relativos a la presentación de documentos que afecten a la contabilidad de los Proyectos y Contratos de Investigación de las unidades OTRI, OPE, SGI y SAI.

En el calendario adjunto les indicamos las fechas **límite** en las que los diferentes documentos deben estar en la unidad correspondiente.

GASTOS	FECHA ANTES DE
SOLICITUDES DE GASTO	6 DE NOVIEMBRE
La Sección de Compras, debe tenerlas a su disposición con anterioridad al 10 de noviembre, las que se reciban con posterioridad por dicha Sección se tramitarán con cargo al año siguiente.	
IDEMNIZACION POR RAZÓN DE SERVICIO	13 DE NOVIEMBRE
CURSOS Y CONFERENCIAS	13 DE NOVIEMBRE
<u>Exclusivamente en el caso de indemnizaciones, cursos y conferencias</u> si el correspondiente proyecto lo permite, las llegadas con posterioridad al 13 de noviembre, se tramitarán dentro del ejercicio 2018 y con cargo al citado ejercicio.	
FACTURAS CON IRPF	13 DE NOVIEMBRE
FACTURAS EXTRANJERAS (PAGOS AL EXTRANJERO)	13 DE NOVIEMBRE
CARGOS INTERNOS (SAI, Publicaciones, Prensas, Bibliotecas, CDC, etc)	1 DE DICIEMBRE
Rogamos contacten con la unidad que presta el servicio para asegurar la emisión del cargo, en el caso de los SAI con una antelación de 15 días. Si solicitan servicios con posterioridad, estos deberán ser facturados con cargo al ejercicio 2018, por lo que deben tener en cuenta si el proyecto permite dicho cargo.	
FACTURAS NACIONALES	1 DE DICIEMBRE
A partir de enero de 2018, siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas no se admitirán, bajo ningún concepto, facturas con fecha de años anteriores, aunque hayan sido abonadas directamente por los investigadores.	


 e331dda372158cd2146f2b2e7304d09e
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e331dda372158cd2146f2b2e7304d09e>

CSV: e331dda372158cd2146f2b2e7304d09e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARMEN BARAS ESCOLA	Vicegerente de Investigación	24/10/2017 10:03	



e331dda372158cd2146f2b2e7304d09e

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e331dda372158cd2146f2b2e7304d09e>

EMISION DE FACTURAS	FECHA ANTES DE
ORDENES DE FACTURACIÓN (Hojas de encargo OTRI)	7 DE DICIEMBRE
Las llegadas con posterioridad a esta fecha, se tramitarán dentro del ejercicio 2018 y con cargo al citado ejercicio. Se exceptúan de esta limitación las ya previstas en los contratos de I+D+i.	

Los plazos anteriores no son de aplicación a todas aquellas ayudas que, por su convocatoria, deban ser justificadas en fechas anteriores.

CONSULTA DE SALDOS DE PROYECTOS: Se puede consultar la situación de los proyectos de investigación en la siguiente dirección de internet: <https://arriel.unizar.es/cientia-unizar-jsf/web/login.faces>

Rogando el cumplimiento de los plazos citados, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

La Vicegerente de Investigación
Carmen Baras Escolá

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Carmen Baras Escolá, Vicegerente de Investigación de la Universidad de Zaragoza).

CSV: e331dda372158cd2146f2b2e7304d09e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARMEN BARAS ESCOLA	Vicegerente de Investigación	24/10/2017 10:03	